## ANEXO I

**FORMULARIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

**PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO OEI/SIM/20/2025 “SERVICIOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FREELANCER DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA”**

*La información contenida en este formulario se utilizará durante el proceso de evaluación para la identificación del oferente, por lo cual se deberá completar de acuerdo con las instrucciones siguientes. (No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán subtítulos).*

Fecha: indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta

* 1. Nombre jurídico del Oferente
	2. No. de Identificación Tributaria (NIT)
	3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad
	4. Año de constitución o incorporación del Oferente
	5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado
	6. Información del Representante Legal o apoderado del Oferente:
		+ Nombre
		+ Dirección
		+ Números de teléfono
		+ Dirección de correo electrónico

Firma representante Legal o apoderado

Sello

## ANEXO II

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

[El] [La] abajo firmante [*nombre de la persona que firma*] en representación

|  |  |
| --- | --- |
| **(*solo para las personas físicas*)** en representación propia | (*solo para las personas jurídicas*) en representación de la persona jurídica siguiente:  |
| Número de pasaporte o de documento único de identidad: («la persona»)Dirección oficial completa: Número de registro del IVA:  | Nombre oficial completo:Forma jurídica oficial: Datos registrales**:** Dirección oficial completa: Número de registro del IVA: («la persona») |

**I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LA PERSONA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:**
 | SÍ  | NO |
| * ha quebrado, o está sometida a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;
 | [ ]  | [ ]  |
| * se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago[[1]](#footnote-2) de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;
 | [ ]  | [ ]  |
| * se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:
 |  |
| 1. i) tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. ii) celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. iii) vulnerar los derechos de propiedad intelectual;
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. iv) intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de contratación durante el procedimiento de contratación;
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. v) intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación***;***
 | [ ]  | [ ]  |
| * se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquiera de los actos siguientes:
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. i) fraude;
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. ii) corrupción;
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. iii) conductas relacionadas con una organización delictiva;
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. v) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;
 | [ ]  | [ ]  |
| 1. vi) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;
 | [ ]  | [ ]  |
| * se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.
 | [ ]  | [ ]  |
| * se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).
 | [ ]  | [ ]  |

**II – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS CON PODERES DE REPRESENTACIÓN, DE DECISIÓN O DE CONTROL EN RELACIÓN CON LA PERSONA JURÍDICA Y LOS TITULARES REALES**

***No aplicable a las personas físicas, los Estados miembros y las autoridades locales***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. El abajo firmante declara que una persona física o jurídica que es miembro del órgano de administración, de dirección o de control de la persona jurídica citada, o que tiene poderes de representación, de decisión o de control en relación con dicha persona jurídica (a saber, los directores de empresas, los miembros de los órganos de dirección o de supervisión y las personas físicas o jurídicas que posean la mayoría de las acciones) o un titular real de la persona jurídica se encuentra en una de las situaciones siguientes:
 | SÍ | NO | N.A. |
| Situación contemplada en la letra c) *supra* (falta profesional grave) | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| Situación contemplada en la letra d) *supra* (fraude, corrupción u otras infracciones penales) | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| Situación contemplada en la letra e) *supra* (creación de una entidad con la intención de eludir obligaciones legales) | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| Situación contemplada en la letra f) *supra* (persona creada con la intención de eludir obligaciones legales) | [ ]  | [ ]  | [ ]  |

**III – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE ASUMEN UNA RESPONSABILIDAD ILIMITADA POR LAS DEUDAS DE LA PERSONA JURÍDICA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. declara que una persona física o jurídica que asume una responsabilidad ilimitada por las deudas de la persona jurídica antes indicada se encuentra en una de las situaciones siguientes. ***En caso afirmativo, indique en el anexo de esta declaración el/los nombre(s) de las personas interesadas con una breve explicación.*]**:
 | SÍ | NO | N.A. |
| Situación contemplada en la letra a) *supra* (quiebra) | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| Situación contemplada en la letra b) *supra* (incumplimiento en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social) | [ ]  | [ ]  | [ ]  |

**pruebas documentales PARA LA ADJUDICACIÓN PREVIA SOLICITUD-**

Previa solicitud y en el plazo fijado por el órgano de contratación, la persona deberá presentar las siguientes pruebas relativas a las personas físicas o jurídicas:

Para las situaciones descritas en las letras a), c), d), e) y f), un certificado reciente de antecedentes penales o, en su defecto, un documento equivalente expedido recientemente por una autoridad judicial o administrativa del país de establecimiento de la persona, que acredite que se cumplen dichos requisitos.

En relación con la situación descrita en la letra b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes del Estado en cuestión. Estos documentos deberán aportar la prueba del pago de todos los impuestos y cotizaciones a la seguridad social adeudados por la persona, incluidos, por ejemplo, el IVA, el impuesto sobre la renta (solo para las personas físicas), el impuesto de sociedades (solo para las personas jurídicas) y las cotizaciones a la seguridad social. En caso de que en el país de que se trate no se expida ninguno de los documentos antes descritos, estos podrán sustituirse por una declaración jurada ante una autoridad judicial o notario o, en su defecto, una declaración solemne ante una autoridad administrativa o un organismo profesional cualificado del país de establecimiento.

La fecha de expedición de los documentos no debe ser superior a un año a partir de la fecha de su solicitud por el órgano de contratación y debe ser válida en dicha fecha.

**II. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. declara que la persona antes mencionada cumple los criterios de selección que le son aplicables individualmente establecidos en los pliegos de condiciones administrativas:
 | SÍ  | NO | N.A. |
| 1. dispone de la capacidad jurídica y normativa para ejercer la actividad profesional necesaria para ejecutar el contrato, tal como se exige en el apartado 1.4 CAPACIDAD PARA CONTRATAR y en los requisitos de cumplimiento detallados en el apartado 1.21 - A.1 Capacidad jurídica de obrar de los pliegos de condiciones administrativas;
 | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 1. cumple los criterios profesionales que se indican en el Pliego de Condiciones Técnicas.
 | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 1. si la persona antes mencionada es el único licitador o el licitador principal en caso de oferta conjunta, declara que:

el licitador, incluidos todos los miembros del grupo en caso de presentación de una oferta conjunta e incluidos los subcontratistas, si procede, cumplen todos los criterios de selección para los cuales se efectuará una evaluación consolidada según lo previsto en los pliegos de condiciones administrativas | [ ]  | [ ]  | [ ]  |

**PRUEBAS RELATIVAS A LA SELECCIÓN**

El abajo firmante declara que la citada persona tiene la posibilidad de presentar, previa solicitud y sin demora, los documentos justificativos necesarios enumerados en las secciones pertinentes de los pliegos.

***La persona citada podrá ser excluida del presente procedimiento si alguna de las declaraciones o la información presentada como condición para la participación en el presente procedimiento resultara ser falsa.***

Nombre y apellidos Fecha Firma

## ANEXO III

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,mayor de edad, con (DUI, pasaporte) No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_al objeto de participar en el **PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO OEI/SIM/20/2025 “SERVICIOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FREELANCER DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA”** convocado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), manifiesto lo siguiente:

Me comprometo a ejecutar la prestación a la que concurso con sujeción a los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas por el precio total de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_dólares con 00/100 (US $.00), dólares de los Estados Unidos de América, monto exento de IVA y sujeto a las retenciones de ley correspondientes. Dicha oferta se mantendrá vigente por el período de treinta días calendario, y podrá ser aceptada o rechazada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

Fecha:

Nombre:

Firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## ANEXO IV

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

*(El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones).*

Fecha: Indicar día, mes y año de la presentación de la Oferta.

**PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO OEI/SIM/20/2025 “SERVICIOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FREELANCER DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA”**

A: (nombre completo y dirección del Comprador)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los Pliego de Condiciones Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas del Procedimiento Simplificado Ref.: OEI/SIM/20/2025, incluso sus Enmiendas si las hubiere.
2. Ofrecemos proveer los servicios de conformidad con los Pliegos de Condiciones Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas del Procedimiento Simplificado Ref.: OEI/SIM/20/2025.
3. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período de treinta días calendario. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada o rechazada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
4. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
5. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Nombre: *(indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta).*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: (indicar el nombre completo del Oferente).

El día\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año (indicar la fecha de firma)

## ANEXO V

**FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN DE NOMINA DE ACCIONISTAS**

Señores

Organización de Estados Iberoamericanos

Presente

El infrascrito (Representante Legal, Apoderado o Secretario de la Junta Directiva de la sociedad o quien haga las veces de éste según la Escritura de Constitución o la credencial vigente) de la Sociedad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que puede abreviarse\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, **CERTIFICA:**

Que tal como consta en el Libro de Registro de Accionista del folio número \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_\_\_\_\_, se encuentra la composición del capital accionario detallado así:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Accionista** | **Porcentaje Participación**  |
|  |  |
|  |  |

Y para los usos que estime conveniente el interesado, se extiende la presente, que es conforme al libro de accionistas, con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma

 (Del Representante Legal, Apoderado o por el Secretario de la Junta Directiva)

## ANEXO VI

**FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

**ASEGURADORA/BANCO**

**GARANTÍA/FIANZA de cumplimiento N.º** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Fianza/Garantía** a favor de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la ejecución de los servicios / consultoría: “**SERVICIOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FREELANCER DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA” contrato número:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ resultante del Procedimiento Simplificado Ref.: OEI/SIM/20/2025. SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_\_Hasta**: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**BENEFICIARIO:** ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

**CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** “LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA OEI, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISIOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN”.

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_ del mes de \_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

1. En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas. [↑](#footnote-ref-2)